

TÓPICOS Y CLICHÉS DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA ASTURIANA

La realidad que desmonta afirmaciones que por muchas veces repetidas no son verdaderas

Hay un término utilizado por los psicólogos que se conoce como el efecto de la «ilusión de la verdad». Este término hace referencia a una máxima atribuida al alemán y nazi Joseph Goebbels, y utilizada frecuentemente para la propaganda en el marketing y la política: «Una mentira repetida mil veces se convierte en verdad».

Aprovechando la tramitación de la nueva Ley de educación, también llamada «Ley Celaá», y el interés mediático que ella genera en una buena parte de la sociedad española (así como en los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales) uno, se queda perplejo, con la falta de rigor con la que determinadas personas, algunas en principio ilustradas, hablan sobre la Enseñanza Concertada. Puede ser que muchos de ellos se limiten a repetir lo que llevan oyendo año tras año, sin hacer ningún tipo de reflexión previa, y aunque sea una mentira. Unas afirmaciones que de tanto escuchar o leer, se acaban creyendo. Este es el efecto de la «ilusión de la verdad».

De la enseñanza concertada asturiana he oído afirmaciones de todo tipo: que si es de ricos, que si selecciona a los alumnos, que no atiende a alumnos de necesidades educativas especiales, que es más cara que la enseñanza pública... Afirmaciones que se convirtieron en tópicos y que una parte de la población utiliza como argumento en contra de la enseñanza concertada, influenciados por el efecto de la «ilusión de la verdad».

Estos son algunos de esos tópicos instalados en parte de la población:

- **La enseñanza concertada asturiana selecciona a los alumnos.** Un «topicazo» de los que uno lleva escuchando toda la vida. En Asturias, ningún colegio concertado tiene la capacidad de decidir qué alumnos se pueden matricular y cuáles no. **Son los padres los que libremente deciden a qué colegio quieren llevar a sus hijos**, público o concertado —esperemos que si la «Ley Celaá» entra en vigor las familias puedan seguir teniendo esta libertad—. Una vez decidido el colegio, todo el procedimiento está supervisado por las distintas Comisiones de Escolarización dependientes de la Consejería de Educación. Estas Comisiones garantizan una total transparencia en el procedimiento de admisión. «Fake News».
- **La enseñanza concertada asturiana no atiende a alumnos de necesidades educativas especiales.** Otro de los clichés que se le atribuye a la enseñanza concertada. Una afirmación totalmente falsa, ya que **en la enseñanza concertada asturiana el porcentaje de alumnos de necesidades educativas que están matriculados en sus aulas es prácticamente el mismo que en la enseñanza pública asturiana.** En Oviedo, analizando los datos facilitados por la Comisión de Escolarización para el curso 2020-2021, hay más alumnos porcentualmente matriculados en la enseñanza concertada que en la pública. (porcentaje de alumnos de NEE matriculados en la enseñanza pública: Infantil 5,4 %, Primaria 5,93 %; enseñanza concertada: Infantil 5,73 %, Primaria 6,11 %)«Fake News».
- **La enseñanza concertada es de ricos.** Esta afirmación, que implica una gran demagogia por parte de los que la sustentan, la suelen hacer aquellas personas que no tienen clara la diferencia que hay entre un colegio concertado y uno privado. La realidad de los colegios concertados es la realidad social y económica del barrio en el que se encuentran. Hay que partir de que la elección de colegio público o concertado en Asturias se hace por zonas escolares. Si un colegio está en un determinado barrio los alumnos de ese colegio son el reflejo de las familias que viven en él. Esto sucede tanto en un colegio concertado como en uno público. No tiene nada que ver la renta de las familias de alumnos que van a un colegio público de un barrio

humilde con la renta de los que van a un colegio público de un barrio de alto poder adquisitivo. En la enseñanza concertada asturiana pasa exactamente lo mismo. «Fake News».

- **La enseñanza concertada le sale más cara al Principado de Asturias.** He llegado a leer esta afirmación hasta de un sindicato. **Hay que partir de que la enseñanza concertada no debe ser más cara, pero tampoco más barata, debe tener la misma financiación que la enseñanza pública.** De no ser así, se estaría tratando de manera desigual a los alumnos de la red concertada, que es lo que lamentablemente está ocurriendo en Asturias. El mantener que la enseñanza concertada es más cara que la enseñanza pública es un acto de ignorancia supina. Si alguien profundiza un poco en el estudio de ambas redes, complementarias y públicas, verá que la enseñanza concertada tiene las plantillas de profesores más bajas de España, que los profesores cobran menor salario aunque imparten más horas de clase y hay más alumnos en las aulas; Esto sin contar con que los módulos de financiación de las aulas no llegan para pagar la calefacción y la energía eléctrica. ¿Cómo es posible que alguien, si no está imbuido por el efecto de «la ilusión de la verdad», lo pueda sostener?. «Fake News».

Lo que si puedo afirmar, y no esta relacionado con la máxima de Gobbels sino todo lo contrario, es que **la enseñanza concertada asturiana permite la libertad de elección de centro a familias con escasos recursos económicos.** De no ser por esta, solo las familias de clase alta estarían en disposición de cumplir el artículo 27.3 de la Constitución Española y, por tanto, escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos. Esperemos que la «Ley Celaá» siga permitiendo a las familias con menores recursos económicos poder seguir ejerciendo este derecho.

Decía Abraham Lincoln: «Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo». **No nos dejemos engañar por los tópicos y clichés.**

José Manuel Cueto González.
Secretario General de Otecas.

Artículo publicado en el periódico *La Nueva España* el 8-12-2020.

<https://www.lne.es/opinion/2020/12/08/topicos-cliches-ensenanza-concertada-26053504.html>

Tópicos y clichés de la enseñanza concertada

La realidad que desmonta afirmaciones que por muchas veces repetidas no son verdaderas

José Manuel Cueto
Secretario general del sindicato Otecas



De la enseñanza concertada asturiana he oído afirmaciones de todo tipo: que si es de ricos, que si selecciona a los alumnos, que no atiende a alumnos de necesidades educativas especiales, que es más cara que la enseñanza pública... Afirmaciones que se convierten en tópicos y que una parte de la población utiliza como argumento en contra de la enseñanza concertada, influenciados por el efecto de la "ilusión de la verdad".

Estos son algunos de esos tópicos instalados en parte de la población:

La enseñanza concertada asturiana selecciona a los alumnos. Un "topicazo" de los que uno lleva escuchando toda la vida. En Asturias, ningún colegio concertado tiene la capacidad de decidir qué alumnos se pueden matricular y cuáles no. Son los padres los que libremente deciden a qué colegio quieren llevar a sus hijos, público o concertado –esperemos que si la "Ley Celaá" entra en vigor las familias puedan seguir teniendo esta libertad–. Una vez decidido el colegio, todo el procedimiento está supervisado por las distintas Comisiones de Escolarización dependientes de la Consejería de Educación. Estas Comisiones garantizan una total transparencia en el proce-

dimiento de admisión. "Fake News".

La enseñanza concertada asturiana no atiende a alumnos de necesidades educativas especiales. Otro de los clichés que se le atribuye a la enseñanza concertada. Una afirmación totalmente falsa, ya que en la enseñanza concertada asturiana el porcentaje de alumnos de necesidades educativas especiales que están matriculados en sus aulas es prácticamente el mismo que en la enseñanza pública asturiana. En Oviedo, analizando los datos facilitados por la Comisión de Escolarización para el curso 2020-2021, hay más alumnos porcentualmente matriculados en la enseñanza concertada que en la pública. (porcentaje de alumnos de NEE matriculados en la enseñanza pública: Infantil 5,4%, Primaria 5,93%; enseñanza concertada: Infantil 5,73 %, Primaria 6,11 %). "Fake News".

La enseñanza concertada es de ricos. Esta afirmación, que implica una gran demagogia por parte de los que la sustentan, la suelen hacer aquellas personas que no tienen clara la diferencia que hay entre un colegio concertado y uno privado. La realidad de los colegios concertados es la realidad social y económica del barrio en el que se encuen-

tran. Hay que partir de que la elección de colegio público o concertado en Asturias se hace por zonas escolares. Si un colegio está en un determinado barrio los alumnos de ese colegio son el reflejo de las familias que viven en él. Esto sucede tanto en un colegio concertado como en uno público. No tiene nada que ver la renta de las familias de alumnos que van a un colegio público de un barrio humilde con la renta de los que van a un colegio público de un barrio de alto poder adquisitivo. En la enseñanza concertada asturiana pasa exactamente lo mismo. "Fake News".

La enseñanza concertada le sale más cara al Principado de Asturias. He llegado a leer esta afirmación hasta de un sindicato. Hay que partir de que la enseñanza concertada no debe ser más cara, pero tampoco más barata; debe tener la misma financiación que la enseñanza pública. De no ser así, se estaría tratando de manera desigual a los alumnos de la red concertada, que es lo que lamentablemente está ocurriendo en Asturias. El mantener que la enseñanza concertada es más cara que la enseñanza pública es un acto de ignorancia supina. Si alguien profundiza un poco en el estudio de ambas redes, complementarias y públicas, verá que la enseñanza concertada tiene las plantillas de profesores más bajas de España, que los profesores cobran menor salario aunque imparten más horas de clase y hay más alumnos en las aulas. Esto sin contar con que los módulos de financiación de las aulas no llegan para pagar la calefacción y la energía eléctrica. ¿Cómo es posible que alguien, si no está imbuido por el efecto de "la ilusión de la verdad", lo pueda sostener? "Fake News".

Lo que si puedo afirmar, y no esta relacionado con la máxima de Goebbels sino todo lo contrario, es que la enseñanza concertada asturiana permite la libertad de elección de centro a familias con escasos recursos económicos. De no ser por esta, solo las familias de clase alta estarían en disposición de cumplir el artículo 27.3 de la Constitución Española y, por tanto, escoger el tipo de educación que quieren para sus hijos. Esperemos que la "Ley Celaá" siga permitiendo a las familias con menores recursos económicos poder seguir ejerciendo este derecho.

Decía Abraham Lincoln: "Puedes engañar a todo el mundo algún tiempo. Puedes engañar a algunos todo el tiempo. Pero no puedes engañar a todo el mundo todo el tiempo". No nos dejemos engañar por los tópicos y clichés.